



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA 01

FECHA: Bogotá, D.C., 26 de enero de 2010

HORA: Desde las 08:20 hasta las 12:30 horas

LUGAR: Sala de Consejos de la Universidad Pedagógica Nacional

Asistentes **Oscar Armando Ibarra Russi**, Rector
Clara Inés Chaparro Susa, Vicerrectora Académica
Gerardo Andrés Perafán Echeverri, Vicerrector de Gestión Universitaria
Ricardo Wilches Rojas, Vicerrector Administrativo y Financiero
José Ignacio Correa Medina, Decano Facultad de Humanidades
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes
Edgar Alberto Mendoza Parada, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Eduardo Enrique Delgado Polo, Decano (E) Facultad de Educación
María Margarita Rosa Cruz Ricaurte, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Eliécer Arenas Monsalve, Representante de los Profesores

Ausentes **Fernando Antonio Rincón Trujillo**, Representante de los Estudiantes – Posgrado
Laura Victoria Moreno Suárez, Representante de los Estudiantes – Pregrado

Invitados **Fidel Antonio Cárdenas Salgado**, Coordinador Proyecto División de Formación Avanzada
Yolanda Ladino Ospina, Jefe División de Gestión de Proyectos – CIUP
Norma Constanza Castaño Cuellar, Directora Centro Valle de Tenza
Antonio Galán Sarmiento, Director de la Corporación Alianza por Colombia

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum*
2. *Consideración y aprobación de las actas 28, 29 y 34 de 2009*
3. *Informe del señor Rector, doctor Oscar Armando Ibarra Russi*
4. *Asuntos estudiantiles*
 - 4.1. *Reconsideración negativa de nuevas admisiones*
 - 4.2. *Solicitud grado extraordinario por libreta militar pendiente*
 - 4.3. *Solicitud otorgamiento título póstumo – Especialización en Comunicación Aumentativa y Alternativa con énfasis en Interpretación*
 - 4.4. *Modificación lista de graduandos diciembre de 2009*
 - 4.5. *Consideración admisiones poblaciones especiales*
5. *Consideración propuesta Plan de Desarrollo Profesorado*
6. *Solicitud programa de Promoción Integral ante Problemas Socialmente Relevantes y lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2009 del Consejo Académico*
7. *Presentación del informe sobre las electivas a ofrecer el próximo semestre*
8. *Varios*

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el *quórum* reglamentario para el inicio de la sesión y se aprueba el orden del día con las siguientes modificaciones: el profesor José Ignacio Correa solicita incluir la solicitud de comisión de estudios del profesor Jaime Ruiz Vega y el otorgamiento de un año sabático para la doctora Patricia

Moreno García. La Secretaria General, solicita incorporar los siguientes temas, allegados en fecha posterior al envío de la citación para el Consejo Académico: Aprobación de renovación de registro calificado de la Licenciatura en Psicopedagogía; prórroga para las inscripciones de las Licenciaturas Biología y Educación Infantil que se ofrecen en el Ceres Puerto Asís – Puerto Caicedo; autorización de pagos extemporáneos de matrícula para el primer período de 2010; nueva admisión de Luis Felipe Blanco Castro; aval para autorizar al Rector la suscripción de un convenio con la OEI; información sobre el calendario de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras y la solicitud de pago extemporáneo para un grupo de admitidos para el primer período de 2010. La doctora Yolanda Ladino solicita aclaración sobre el tema de los proyectos de inversión en el marco de la aplicación de la ley de garantías. El doctor Mendoza solicita se le permita presentar un informe sobre reformas adjetivas de la Maestría en Docencia Química en el marco del registro calificado. La doctora Clara Chaparro anota que se solicitó al Doctorado hacer llegar el estudio económico del costo de la prórroga por un año para 14 estudiantes y aún no se ha recibido.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 28, 29 Y 34 DE 2009

Acta 28: se aprueba con las modificaciones de forma señaladas por los doctores Clara Inés Chaparro, Carlos Dueñas, José Ignacio Correa, Alfonso Martín y Edgar Mendoza.

Acta 29: Con las modificaciones de forma indicadas por los doctores Clara Inés Chaparro, José Ignacio Correa y Edgar Mendoza es aprobada.

Acta 34: Aprobada sin modificaciones.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, DOCTOR OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI

Da la bienvenida a este nuevo período académico, deseando los éxitos posibles en la gestión de la Universidad durante el año 2010, el cual considera particularmente especial para la Institución por la elección del nuevo rector y la elección del Presidente de la República y de los cuerpos legislativos del país, que por la misma dinámica de los grupos políticos en las universidades tiene incidencias que espera no afecten negativamente el desarrollo de la UPN. Opina que se deben abrir espacios a los debates que se dan durante las campañas y permitir que los candidatos de los partidos políticos expongan sus programas con el fin de que estudiantes y profesores tengan la posibilidad de entablar un diálogo directo con quienes aspiran a gobernar el país, estableciendo las condiciones que garanticen la seguridad personal de los candidatos.

Respecto a la elección de rector, aspira a que la Universidad llegue a ella dentro de las mejores condiciones y en el ambiente de la mayor tranquilidad posible, situación que no es fácil por la coincidencia con el período electoral en el país y las tensiones de diferente orden, dadas las posiciones de los diversos grupos, por lo que hay que tener serenidad en el manejo de la situación y firmeza en el control de los procesos de respeto a las campañas y a las posiciones de los candidatos que se presenten a la Rectoría.

Por otra parte, informa que la doctora Clara Inés Chaparro ha presentado su renuncia al cargo de Vicerrectora Académica y ha nombrado en su reemplazo a la doctora Margie Nohemy Jessup Cáceres. Agradece de manera especial, la colaboración, decisión y voluntad de la doctora Chaparro de apoyar a la Universidad desde esa instancia, así como su compromiso con la vida de la Institución. Dentro de los logros de su gestión, destaca el equilibrio económico entre la Universidad y la docencia, el cual tiene que seguir siendo el norte, porque no se puede dejar de lado la relación entre economía y academia, entre el ejercicio de la docencia y costos, ni las relaciones entre desarrollo de la docencia e inversión, elementos que nunca fueron tenidos en cuenta porque la Universidad se pensó siempre como un ente dependiente; considera que se dio un paso fundamental para darle la capacidad de ser autónoma y de ser ella misma la que se regule, capaz de entender qué costos tiene, de proyectar sus propios ingresos, de relacionar costo – ingreso y de saber cómo se desarrolla en un proyecto moderno que supera todas las tendencias paternalistas de otras épocas, es decir, se han ido rompiendo atavismos que son realidades concretas que se viven en la experiencia cotidiana y cuando éstos se rompen las entidades tienen posibilidad de avanzar con seguridad. Por lo anterior, reitera su agradecimiento a la doctora Clara, su apoyo estratégico y primordial para la vida de la Universidad, lo que le permite entregar unos resultados excelentes, el presupuesto tuvo excedentes de aproximadamente \$1.700'000.000 que

significan disponibilidades para el futuro; se tiene un estado financiero con excedentes de aproximadamente \$560'000.000, lo que se traduce en el crecimiento y desarrollo de la UPN sobre la base de iniciativas que fortalecieron su condición; la oferta de más y mejores servicios a una mayor población y la consolidación como una institución de alta calidad, respetable y considerada en todos los ámbitos como parte sustantiva del sistema estatal, con una presencia activa tanto en la vida nacional como en la internacional para beneficio de todos.

Teniendo en cuenta que en la academia es donde se hace más notable el desarrollo de la Universidad, considera que es a la Vicerrectora Académica saliente a quien le corresponde entregar lo que ha avanzado la Institución en estos 8 años, logros tan importantes como lo son el contar con 22 programas de posgrado y 24 en pregrado que operan en todo el territorio nacional al servicio del pensamiento, lo que ha significado un arduo trabajo con la tranquilidad de saber que el resultado es inmensamente satisfactorio. Tiene la certeza de que quienes terminan esta gestión pueden dar con orgullo un parte de victoria en unas metas que se propusieron, salvar un ente fundamental en la historia de la educación como es la Universidad; no obstante, quedan cosas por revisar, como lo que ocurre en la Facultad de Educación en donde la coordinadora de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía presentó su renuncia por serias amenazas y por su seguridad ha pedido que se le otorgue una comisión de estudios en el exterior. Así mismo, precisa que la Universidad debe sentenciar de manera firme la actuación de los profesores que han recibido beneficios como comisiones de estudios para obtener un doctorado y posteriormente descalifican el trabajo que se hace, como ocurrió con el profesor Alexander Ruiz, a quien se le conmina a que exponga sus ideas, pero que no tome posiciones que no le corresponden.

Respecto a la decanatura de la Facultad de Humanidades, informa que el profesor Correa presentó su renuncia con el propósito de cursar sus estudios de doctorado y en su reemplazo nombró a la doctora Patricia Moreno García.

En lo que tiene que ver con su retiro, lo hará en el mes de marzo como lo había anunciado, aunque no tiene fechas exactas, por cuanto se presentó como candidato ante la Comisión Nacional de Televisión en representación de las universidades con facultades de educación, cargo al que se han postulado 3 aspirantes. Deja claro que va a un ámbito en donde se desarrollará como académico; además, enfatiza en que será rector hasta el último día con todas sus implicaciones.

Respecto a la sede de Valmaría, señala que es un proyecto que no termina con esta administración, se ha hecho lo posible porque en el 2010 se tengan los campos deportivos, la conexión de las redes de acueducto y de alcantarillado, quedando pendiente la construcción de las 18 aulas de la Facultad de Educación Física para lo cual se cuenta con el crédito Findeter, que fue aprobado.

Por otra parte, considera que en estos años se le abrió un lugar importante a la cultura; en lo internacional, siente que se fortaleció la Universidad, lo cual se ve reflejado en el informe que la doctora Eliska Krausova publicó sobre el desarrollo de la internacionalización. En la misma línea, la información de la Universidad se difundió de una manera más amplia, se tiene un desarrollo importante y se cuenta con un grupo de 11 personas dedicadas a este tema, se ha avanzado en materia de televisión, se tiene un proyecto institucional que debe mantenerse incluso con el costo que tiene. Además, se hizo la compra de los derechos en el Canal Universitario Nacional que debe ser integrado a las dinámicas de comunicación y ser parte sustantiva de las actividades que se tienen que desarrollar en materia de comunicaciones. Se está regularizando el tema de las publicaciones con el fin de volver a un promedio de 50 libros publicados por año. Queda algo que será para los próximos años a lo que le gustaría dar algún tipo de apoyo voluntario y sin ningún compromiso, que es la construcción de un estudio riguroso y serio sobre la educación superior; en la Universidad de la Habana existe el Centro de Estudios para la Educación Superior – Cepas y a la UPN hace falta un centro con estas características que se ocupe de los docentes de las universidades, tarea en la que lo ha apoyado la doctora María Mercedes Callejas, quien asumirá la responsabilidad frente al proyecto de la OEA. Se logró que el Icfes entregara a la Universidad la Cátedra Agustín Nieto Caballero, la cual pide que se mantenga como el espacio abierto del gran debate de la pedagogía de la educación superior, línea en la que se ha avanzado con una sesión inaugural reciente de la cátedra que contó con la presencia del doctor Barner, profesor inglés experto en el tema de las competencias y con la asistencia de 600 profesores de universidades nacionales y con la participación de expertos del Ministerio de Educación Nacional; considera que es un proyecto al que hay que darle continuidad para no dejar de lado la formación de los maestros en la educación superior, lo que va en pos de fortalecer a futuro la carrera académica como una carrera que

exista y que a la Universidad no se llegue sin una formación para saber trabajar en ella con estudiantes, hay que formar esa profesión académica y a ella se debe acceder a través de los posgrados, es bueno que la Universidad lo retome y se continúe defendiendo el espacio de la formación de profesores.

Sobre el ingreso de los estudiantes de primer semestre, informa que la inducción está prevista de acuerdo con lo establecido en el calendario académico. Respecto a la parte política, aspira a que este año cambie en la medida en que los grupos disidentes tendrán una ocupación distinta, porque tienen que trabajar en la perspectiva de ver qué van a hacer en la línea de ser activos participantes en la elección de rector; la Institución debe seguir adelante con sus normas, principios, criterios y finanzas y tendrán que acogerse a lo que ella como tal propone. No cree que sea posible crear una cultura nueva de la protesta, por lo menos en un corto plazo, tiene que salir del MEN una línea de política que financie a las universidades en la construcción de nuevas formas de protesta y de nuevas manifestaciones no violentas en el ámbito de la universidad, para lo que debe existir un equipo definido y una forma innovadora de política.

En lo que se refiere a la estampilla, comunica que pasa a plenaria este año y piensa contratar a un padre de familia del IPN que cuenta con experiencia en estos ámbitos, para que esté permanentemente en ese espacio, sobre todo en la coyuntura de nuevas mesas directivas y de nuevos congresistas, considera políticamente conveniente hacer el esfuerzo para que se apruebe en el mes de julio quedándole a la UPN un financiamiento importante.

Así mismo, señala que llegó la comunicación en donde se informa la adición de \$940'000.000 al presupuesto por cuenta del Icfes, pero están estudiando la incidencia en el MEN porque hubo un recorte presupuestal en el Ministerio de Hacienda. Existen \$70'000.000 que están disponibles para efectos de la distribución que tienen que hacer posteriormente con las universidades; en el presupuesto de este año quedó únicamente lo que se tenía como base con lo que venían realizando en el año anterior, por lo mismo ese dinero adicional entrará a refrescar el ambiente económico de la Universidad y considera justo dedicarle parte de esos recursos a la inversión que está debilitada.

Finalmente, manifiesta que fue muy grato lo que le tocó vivir con este Consejo y que ha hecho un esfuerzo importante porque en la Universidad quede la dinámica de que no sólo estuvo involucrado, sino que estuvo comprometido con ella para verla crecer en todas las áreas.

El doctor **Wilches** reconoce el trabajo denodado de la doctora Clara Chaparro frente al cargo de Vicerrectora Académica, el cual redundó notablemente en el desarrollo y la consolidación de la Universidad, especialmente en la parte académica, en lo que tuvo que ver con las reuniones de carácter directivo, en el apoyo en la comisión presupuestal en donde su voz y sus comentarios acertados fueron escuchados y redundaron en lo que se tiene en materia financiera, agradece su gestión y la colaboración que brindó en general a los directivos. Por otra parte, comenta que los resultados de carácter presupuestal y financiero son satisfactorios y demuestran que el trabajo de la administración y de la academia son positivos, el equipo de dirección liderado por el Rector fue fundamental y es un trabajo en el que participaron todos y que aunque implicó algunos ajustes, gracias a la altura con que se manejó existe un resultado que se puede mostrar a la comunidad. También agradece al profesor José Ignacio Correa por su labor y apoyo. Por último, informa que se tiene previsto para la presente semana la instalación de la capa de asfalto en los campos deportivos de Valmaría, espera que a finales de la próxima semana se tengan las canchas deportivas en condiciones para ser utilizadas.

La doctora **Clara** agradece el trabajo del equipo, considera que para una profesora como ella que se ha desenvuelto en el campo de la pedagogía y que su trabajo fundamental ha sido la enseñanza de la termodinámica clásica, fenomenológica y cuántica y en la constitución de lo que fue y será el proyecto de prácticas pedagógicas con poblaciones en desplazamiento fundamentalmente en Cazucá, de ahí a pasar a una vicerrectoría fue un reto absoluto y una ganancia en el sentido de conocer desde este nivel de organización la dinámica de una universidad que desde la perspectiva de sus estudios dinámicos ve que cada nivel de organización presenta una lectura distinta y este aprendizaje redundará en el fortalecimiento de esos dos proyectos que guiarán el futuro de su labor porque es maestra y sirve al país y a la Universidad desde los escenarios que le han permitido y en particular desde este espacio que el doctor Ibarra le permitió ejercer; le agradece al Rector fundamentalmente y al equipo, el haber trabajado en la condición de aprendizaje al que se aplicó a hacer las tareas con la preparación que exige cada una de ellas.

El doctor **Martín** expresa que en el año 2007 cuando inició en la decanatura, se presentó una crisis fuerte en la Universidad de la que se logró salir gracias al trabajo de grupo que estableció la Rectoría, con las vicerrectorías y especialmente los decanos con la Vicerrectoría Académica, en ese sentido la doctora Chaparro jugó un papel importante y por esta razón expresa su tristeza y preocupación por su salida, puesto que da fe del trabajo que realizó. Igualmente, le afecta el retiro del doctor Correa de la decanatura de la Facultad de Humanidades, se pregunta qué va a pasar porque existe un peligro latente de que esa unión que se ha mantenido hasta ahora se vea debilitada. Respecto a Valmaría, espera que se haga una parte parcial de la obra y en la Facultad harán la inauguración con la presencia del doctor Ibarra, quien ha sido el adalid y el gestor de un proyecto que se ha convertido en realidad y que deja ver tal vez la única salida posible que la Universidad tiene para ser sólida y estable, evento en el que se le dará el agradecimiento de manera masiva, como corresponde. Finalmente, respecto a la actividad económica, siempre sostuvo en el Consejo Superior que la Universidad en principio debía ser deficitaria, entendía que un superávit se justifica en la medida en que las necesidades más fundamentales e inclusive las que no lo son están satisfechas, entonces ahora sí hay que ponerle mayor atención a necesidades sentidas de cada facultad y programa para que eso pueda no desdibujar lo que significa un superávit.

El profesor **Correa** agradece las palabras del Rector al igual que la confianza y el apoyo que brindó a la Facultad de Humanidades y al Decano durante este período; cree que su dirección fue lo suficientemente clara para que se pudieran realizar las acciones que se llevaron a cabo. Espera que la realización de sus estudios de doctorado pueda estar a la altura del compromiso y concluir con algo para aportarle a la Universidad. Igualmente, agradece al Consejo Académico la colaboración, el apoyo y la posibilidad de trabajar mancomunadamente, considera que fue una experiencia para resaltar.

En relación con la salida de la Vicerrectora Académica, manifiesta que lamenta la situación, no solamente por sus calidades humanas y profesionales, sino por lo que está sucediendo en la comunidad exterior relacionado con una serie de comentarios e inquietudes que se están dando en diferentes ámbitos sobre la permanente salida de vicerrectores académicos; es una inquietud que ha escuchado en otras instancias y cree que vale la pena dejarla para el estudio y la reflexión. Otro elemento a tener en cuenta, es el trabajo realizado desde la actual Vicerrectoría Académica en relación con el equilibrio financiero de la docencia que debe quedar claro para la comunidad, que se hizo sin sacrificar en ningún momento los derechos y las actividades de los docentes, que se buscó la manera de reorganizar la docencia sin actuar en contra de los docentes. Por otra parte, es fundamental reconocer que la doctora Chaparro se constituyó en la cabeza que posibilitó la conformación de un cuerpo directivo que respondió a pesar de la diversidad, tanto ideológica como de posturas de toda índole, pero que posibilitó la unidad alrededor de la administración y cree que lo que se mostró a finales del año anterior que considera fundamental buscar por todos los medios, es mantener esa unidad del cuerpo directivo, cree que es algo que debe continuar trabajándose y espera que la doctora Margie lo mantenga, máxime cuando está planteado a través de la red social *face book* que el 16 de febrero se inician las acciones de paro en la UPN. También le reconoce a la doctora Clara el haberse ganado el respeto, incluso de los adversarios, por su posibilidad de actuar de frente, de mostrar sin dobleces, ni esguinces una posición no sólo ideológica, sino una defensa acérrima de la Universidad y de la administración y esto es de reconocer y de respetar, le desea éxitos en sus acciones y le manifiesta que puede contar con él cuando lo considere pertinente.

El doctor **Mendoza** comparte el reconocimiento profesional a la labor de la doctora Clara como Vicerrectora Académica, pero más allá de las virtudes profesionales, anota que en el devenir de la Universidad frecuentemente el contacto con las personas es superficial y que es a través de los grupos de trabajo y en particular cuando éstos están sometidos a situaciones de tensión y de crisis, que se pone en evidencia el talante y la riqueza personal; en esa situación en la que conformaron un equipo fue notorio para él no sólo su compromiso, sino su generosidad tanto en el plano personal como en el profesional, le desea los mejores éxitos y destaca como positivo su retorno a la Facultad de Ciencia y Tecnología, le expresa sus sentimientos de gratitud y de reconocimiento. Al profesor Correa, le desea el mayor de los éxitos en sus estudios de doctorado e igualmente, le manifiesta su gratitud y la satisfacción de haber compartido gratos momentos aun cuando el trabajo en muchas oportunidades fue arduo.

El señor **Rector** informa que invitó al doctor Antonio Galán Sarmiento, para que presente un informe sobre el programa que se ha venido adelantando conjuntamente con Evolución Cultural, Fenacon,

ESAP y la Universidad Abierta y a Distancia en la modalidad de alianza que se ha denominado Alianza por Colombia.

El doctor **Antonio Galán** agradece la oportunidad de compartir esta interesante experiencia, la cual se inició en el año 2003, cuando se realizó un estudio sobre la escolaridad de los concejales de Colombia, encontrándose que el 9.5% de ellos no tenía la primaria completa, más del 53% no tenía bachillerato y que tan sólo un 15% tenía algo de estudios postsecundarios, haciéndose evidente la necesidad de elevar su nivel académico. En el 2004 se diseñó una propuesta pedagógica que acogió el Ministerio de Educación Nacional para un bachillerato académico orientado en la formación de la administración del poder público, ésta exigía la oferta del bachillerato a través de una institución educativa; para el efecto, se invitó a la Universidad Pedagógica Nacional, la ESAP, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia por parte de Fenacon y del grupo Evolución Cultural que se convirtió en Corporación para tal fin, con el objeto de hacer la alianza y ofrecer el bachillerato en el territorio nacional. A finales de 2005, el MEN autorizó un proyecto piloto de 3.500 alumnos con la participación de varios profesores de la UPN y se conformó un equipo que trabajó durante el 2006 para la elaboración, cubrimiento y atención de ese piloto, el convenio se suscribió con el MEN en cabeza de las tres instituciones educativas y en un comité técnico que contemplaba el convenio entre Fenacon y Evolución Cultural para la prestación de este servicio.

El piloto se inició en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander y el convenio contemplaba la matrícula ante la Alianza Educativa por Colombia que en su momento decidió hacerlo en el IPN, pero el MEN determinó que debía realizarse en los colegios de los municipios en donde estaban los alumnos, lo que produjo un reto administrativo, jurídico, normativo de una gran magnitud, siendo esta la causa de la crisis que se presentó en el desarrollo del proyecto. El reto era llegar a 55 municipios a hacer convenios con un número igual o mayor de instituciones educativas, obtener actos administrativos de 6 secretarías de educación certificadas; en el 2007 se solicitó una prórroga de 6 meses para completar lo que correspondía en materia de subir la matrícula, pero el Ministerio respondió con la terminación del contrato quedando en una situación jurídica indefinida, porque le daba recibido a un 50% de los recursos quedando pendiente el otro 50%, con alumnos matriculados, compromisos con tutores y pedagogos que tenían dificultades y quien respondía por estas situaciones era la Universidad Pedagógica Nacional, en el mes de julio de 2008 se logró resolver el tema de la matrícula y que el MEN reconociera que se había cumplido el contrato.

Posteriormente, el 1º de enero de 2008 se tenía convenio con 34 colegios de 57 que había que tener y actos administrativos en 5 secretarías certificadas faltando sólo una, en el 2008 se logró el acto administrativo de la secretaria de Sogamoso y con ello se resolvió el problema de la casi totalidad de los municipios, en ese punto varios municipios desertaron definitivamente del proyecto. En el año 2008 la Secretaría de Educación de Boyacá firma el primer convenio para continuar con la formación; en el 2009 se inicia en la totalidad de los municipios, se avanza en Fusagasugá, Simacota y Boyacá en donde se pasa de 21 a 39 municipios y de tener una matrícula de 705 alumnos a 3.280 incluyendo Tunja, con un crecimiento importante; en el 2009 se suscribió también en Boyacá el contrato No. 1517, con lo que se alcanzan los 3.000 alumnos en este departamento; actualmente se tienen 4.700 alumnos en los tres departamentos y se concluye el primer semestre con la titulación de la primera promoción de bachilleres con más de 2.000 alumnos. Opina que este proyecto en donde la Universidad Pedagógica Nacional ha participado activamente, en donde el entusiasmo de muchos de los miembros de la Universidad, en cabeza del señor Rector, han animado el ejercicio es uno de los testimonios que se pueden dar en materia de educación para atender un nicho de población que está olvidada por el país y con quien se tiene un enorme pasivo social que es la población adulta la cual asciende aproximadamente a 13 millones de personas en esa condición.

Por último, destaca que en la actualidad la Alianza está constituida por la Universidad Pedagógica Nacional y la Corporación Evolución Cultural, considera que se puede llegar a más de 18.000 alumnos en el transcurso de este año, porque existe un enorme potencial en este sentido con la Alianza y la relación que se deriva de ella entre la UPN y la Corporación para la Evolución Cultural, se ha trabajado sobre la propuesta de ofrecerle a los tutores una maestría o una especialización, es decir, elevar el nivel académico de los tutores de provincia quienes pueden ser interlocutores importantes en los territorios para ofrecer alternativas mejores en la educación del país. Vienen retos interesantes en la educación que van a estremecer las estructuras de la educación colombiana, como es la televisión digital, reto que se tiene que aprovechar y anticipar por el impacto que producirá en la estructura del modelo educativo.

Destaca cómo muchos de los alumnos que terminan el bachillerato para adultos terminan migrando a la ciudad, por lo que considera que se debe generar una visión diferente de lo rural, buscar una retención y trabajar en la formación postsecundaria con una oferta a esta población que permita desarrollar a nivel país en los territorios una mejor oportunidad frente a la educación. Recomienda al Consejo Académico avanzar en la propuesta de la maestría, sobre la perspectiva de una oferta educativa para lo rural en donde hay una línea de investigación interesante y fuerte que debe trabajarse para suplir de inmediato lo que a investigaciones se refiere.

El señor **Rector** agradece y reconoce al doctor Galán este esfuerzo, sabe que de su puño y letra sale más de una de las grandes propuestas que afectan la vida de la Nación y que tienen sentido y significación y a la familia Galán que ha traído buenas cosas al país y ha puesto también su cuota de sacrificio en todos los órdenes para hacer viable una nación nueva y distinta con una perspectiva generosa y con una amplitud de mira para hacer posible que los colombianos tengan mejores posibilidades presentes y futuras. Opina que se ha caminado con el proyecto y que se le debe seguir acompañando y que ojalá se pudieran dar unas coberturas mayores y llegar al total de la población que se propuso al principio y buscar el compromiso de otras universidades de abrir espacio a la profesionalización; en la misma línea la Universidad viene desarrollando el tema intercultural que fue el eje de trabajo de estos 7 años y es un esfuerzo importante de la Universidad con responsabilidades grandes de ir abriendo un discurso que le dé al agro y a lo rural un lugar específico en la construcción de la cultura de la educación. Se cuenta con Sutatenza que es un proyecto avanzado, pero que también tiene sus límites hacia el futuro, tendrá que mirar con precisión cómo va a continuar siendo su desarrollo, lo que puede abrir un espacio grande con las nuevas tecnologías, con el ITAE y otros temas que se vienen desarrollando en la Universidad para hacer unas ofertas abiertas que puedan servir para el fortalecimiento de los educadores y el desarrollo de la educación en las regiones y en las localidades.

La doctora **Clara** agradece al doctor Galán su presencia y expresa que hay expectativas enormes sobre el trabajo de la educación a través de la televisión digital, que espera sirva de base para seguir proyectando esos esfuerzos por formar a los concejales del país en una perspectiva un poco más académica, cree que con su apoyo la Institución pudo acercarse a estas comunidades y es importante mirar qué elementos positivos le redundan a la Universidad en su experiencia. Opina que el acercarse a las unidades académicas permitirá que la riqueza que se encontró en esa formación forme parte de la base de procesos en las facultades para que esa simiente se constituya en una acción a futuro, independiente o en convenio con instituciones cercanas a este propósito. La difusión es primordial para que la comunidad se entere de esos ejercicios y hará un elemento de comprensión sobre los procesos que se llevaron a cabo en la gestión del doctor Ibarra y que se puedan superar los retos a futuro.

El doctor **Arenas** manifiesta que conoció el proyecto en sus primeros momentos cuando se estaba en el proceso de encontrar los socios y de producir los documentos pedagógicos pertinentes, considera importante que la Universidad se siga planteando la colaboración y que más allá de la presencia del Rector se siga al frente de la preocupación que se conecta con dos inquietudes que se han tenido en la Universidad y que deben seguir siendo muy fuertes, como lo son el problema de lo rural y de la interculturalidad, asuntos que cada vez preocupan más y que se trata de pensar más seriamente esta experiencia en la medida en que se puedan recoger y discutir esos saldos con las unidades académicas.

La doctora **Norma Constanza** manifiesta que desde el momento en que se presentó el informe inicial sobre esta propuesta se han concretado desarrollos de la ruralidad y la interculturalidad en la región, se está diseñando una Maestría en la modalidad virtual que se llama "*Educación Rural e Interculturalidad*" y espera que finalizando el presente semestre se empiece el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, porque las necesidades de las regiones sobre todo en el tema de posgrados de los maestros, es fuerte. Por otra parte, se tiene un grupo de investigación que se fortalece, que ha sido escalafonado por sus competencias, considera que lo más pertinente después de los desarrollos que ha hecho la Alianza sería que se pudiera concretar una agenda de trabajo para desarrollarla durante este año.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1. Reconsideración negativa de nuevas admisiones

Comunicación suscrita por **Lesly Julia Ortiz Ibáñez**, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, ingresó a la Universidad por transferencia externa, estudió nueve semestres en la Universidad de la Sabana, se retiró porque se terminó el programa en esa institución, no ingresó a la UPN dado que el programa al ser nuevo no le dio la posibilidad de homologar asignaturas, después de un tiempo tramitó nuevamente la admisión y fue aceptada, a la fecha ha cursado tres semestres, durante el último se le presentaron problemas personales y laborales razón por la cual perdió asignaturas por fallas, solicitó nueva admisión que le fue negada motivo por el cual es de competencia del Consejo. La Facultad de Bellas Artes conceptúa que cursó hasta el primer período de 2009, perdió 7 asignaturas, 5 de ellas con nota 0.0 equivalente a pérdida por inasistencia, tiene pérdidas por segunda vez las asignaturas Sujetos y Contextos de la Educación, Contextos y Mediaciones I y Seminario Interdisciplinar II, promedio ponderado acumulado 3.5 y la coordinación emite concepto favorable. Este estudio se remitió a la Vicerrectoría Académica, en su calidad de coordinadora de la comisión para el estudio de las nuevas admisiones, instancia que la reporta como no aprobada.

El doctor **Dueñas** plantea que este caso se discutió en el Consejo de Facultad, se emitió el concepto favorable, pero planteando la condición de que si se aprobaba la nueva admisión debía asumir con responsabilidad su proceso, dado que ya se le había llamado la atención al respecto. Ante esa situación se esperaba que aprobada la nueva admisión se le plantearía la condición límite en la que se encuentra y que cualquier situación que generara nuevamente la pérdida de calidad de estudiante, la dejaría definitivamente por fuera de la Universidad.

La doctora **Clara** sugiere se le dé el acompañamiento que requiera y que se ratifique el concepto del Consejo de la Facultad de Bellas Artes, condicionada a la presentación de una carta de compromiso ante el decano en la cual se obligue a cumplir con sus responsabilidades académicas.

El Consejo Académico aprueba la solicitud en los términos planteados.

Comunicación presentada por la profesora **Sandra Ximena Ibáñez Córdoba**, quien ante la negativa de la comisión delegada para el estudio de las nuevas admisiones, solicita reconsiderar su caso dada la necesidad de culminar sus estudios en la Maestría en Educación, señala que en su rol de estudiante y profesora de la Universidad es consciente del vencimiento de los términos señalados en la normatividad interna para la obtención del título; sin embargo, dado que la tesis se encuentra en la etapa final de elaboración solicita se reconsidere la decisión. Informa que realizó los respectivos cursos de actualización y su promedio académico es de 4.5/5.0. Una vez realizada la viabilidad de culminación del trabajo en conjunto con su director en un tiempo máximo de un semestre, reitera la solicitud de una última oportunidad teniendo en cuenta los beneficios que reportará tanto a nivel personal como para la Universidad el obtener el título al que aspira. El director de tesis, doctor Edgar Orlay Valbuena, conceptúa que es viable la culminación de la tesis en un tiempo máximo de un semestre, en ese sentido considera necesario que el informe final de la investigación esté terminado a finales del mes de abril, para realizar la respectiva revisión.

La doctora **Clara** manifiesta que en el momento en que la comisión estudio la solicitud, no se contaba con el concepto del doctor Valbuena, en este momento se tiene y recomienda la aprobación de la solicitud.

El Consejo Académico aprueba la nueva admisión para el primer período de 2010.

4.2. Solicitud grado extraordinario por libreta militar pendiente

La doctora Chaparro envía la solicitud de Wilson Javier Álvarez, quien cumplió con los requisitos académicos exigidos para obtener el título de Licenciado en Física, teniendo pendiente la definición de su situación militar; anexa los recibos de consignación del pago de la libreta en la Dirección de Reclutamiento y Reservas, con el fin de ser incluido en la lista de graduandos de la ceremonia del mes de abril.

Se autoriza la inclusión del señor Álvarez en la lista de graduandos.



4.3. Solicitud otorgamiento título póstumo – Especialización en Comunicación Aumentativa y Alternativa con énfasis en Interpretación

La señora Emilia Mesa, madre del estudiante y funcionario de la Universidad **Néstor Javier Clavijo Mesa**, quien falleció el pasado 06 de noviembre, solicita se estudie la posibilidad de otorgarle el Título Póstumo en la Especialización en Comunicación Aumentativa y Alternativa con énfasis en interpretación, de la cual se encontraba culminando su proyecto de grado.

El Consejo determina autorizar el otorgamiento del Título Póstumo en la ceremonia de grados del mes de abril.

4.4. Modificación lista de graduandos diciembre de 2009

La Jefe de la División de Admisiones y Registro, mediante comunicación DAR-385-2009IE23585, informa sobre el error cometido en la digitación de la lista de graduandos para la ceremonia del mes de diciembre, el cual consistió en la inclusión de la estudiante Fabiola Andrea González Fúquene por tener un código similar al de la estudiante Yady Yaritza González Granados, quien cumple con los requisitos para grado; por lo tanto, solicita se anule del listado de graduandos a la estudiante Fabiola Andrea González Fúquene y se agregue a la estudiante Yady Yaritza González Granados. Adicionalmente, ofrece disculpas por la situación presentada e indica que tomará los correctivos necesarios para evitar que se presente nuevamente este inconveniente.

La Secretaria General informa que la comunicación llegó en fecha previa a la ceremonia, por lo cual el doctor Ibarra en su calidad de Presidente del Consejo Académico autorizó modificar la lista para poder otorgarle el título a quién corresponde.

Se ratifica la decisión del señor Rector.

4.5. Consideración admisiones poblaciones especiales¹

La doctora **Clara** remitió un cuadro en donde presenta el listado de 25 aspirantes a ingresar por admisión especial para el primer semestre, de los cuales 7 fueron autorizados en el listado de admitidos aprobado en el mes de diciembre. Señala que la razón por la cual no aparecen los 18 restantes en ese listado no es muy clara para la Vicerrectoría Académica, desde esa dependencia se envió en el mes de diciembre comunicaciones a los directores de departamento para que las ingresaran en la lista de admitidos, con el fin de que no hubiera un sobrecupo en el número de admitidos, pero por razones desconocidas no se hizo así, de manera que pasó una nueva comunicación en donde se ratifica el hecho de que era necesario que los jefes estuvieran enterados y se elaboró un cuadro con los admitidos por admisión especial, ordenado por programa y con nombres propios, los aprobados y los que no lo están para que puedan iniciar el proceso de matrícula.

Se autoriza la admisión de los aspirantes propuestos, para el primer período de 2010.

5. CONSIDERACIÓN PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

El doctor **Ibarra** considera que la propuesta es buena y digna de ser puesta en marcha. Manifiesta que no quiere terminar su período sin que quede el tema aprobado y si en el acontecer de la Universidad se requieren ajustes el Consejo Académico tendrá la libertad de hacerlo. El Plan enfoca hacia dónde tiene que dirigirse la formación de los profesores de la Universidad y le parece que es un excelente regalo para el 1º de febrero en la celebración de los 55 años de su fundación. Propone que se apruebe ese plan dentro de lo que se ha trabajado y perfeccionado.

La doctora **Clara** señala que la estructura deja ver en primera instancia "quiénes somos" en términos de la formación de los 1.104 docentes de la Universidad, existe una estadística que se desarrolló junto con el COAE y con el CIARP para establecer el nivel de formación y de producción intelectual de los docentes, a partir de allí se plantean las líneas gruesas de formación, de autocualificación en algunos casos y de

¹ Se anexa el cuadro presentado.

calificación en otros, se hacen unas sugerencias pertinentes a cada una de las unidades y a partir de eso hay un proyecto de inversión para que se haga un diplomado, porque existe una deficiencia enorme de la mayoría de los profesores sobre el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a los programas de formación de licenciados, situación que se ha diagnosticado, existe una solicitud expresa de algunos profesores para volver a trabajar un acercamiento a estas nuevas estrategias y herramientas que el portal da, de manera que el diplomado puede ser una de las estrategias que salvarían ese vacío. Por otro lado, hay una serie de solicitudes de los profesores para el fortalecimiento de una segunda lengua, porque no se tiene desarrollado el sistema auditivo para poder conversar en una lengua distinta al español, en el documento encuentran una serie de recomendaciones que espera se puedan poner en práctica para bien de la Institución. Así mismo, señala que se podría publicar una edición y que periódicamente el Consejo Académico revise y haga los ajustes que considere pertinentes.

Se aprueba el documento presentado.

6. SOLICITUD PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTEGRAL ANTE PROBLEMAS SOCIALMENTE RELEVANTES Y LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 001 DE 2009 DEL CONSEJO ACADÉMICO

La doctora **Clara** plantea que la propuesta se hizo a partir de unas preguntas formuladas por las decanaturas y la División de Admisiones y Registro, relacionadas con las dos cátedras que se ofrecen, si son obligatorias o electivas.

El doctor **Mendoza** señala que en muchos de los programas, particularmente de la Facultad de Ciencia y Tecnología, tienen completos los créditos y el introducirlos como obligatorios llevaría a hacer modificaciones, lo que se interpretaría como una imposición frente a la cual habría que mirar qué asignatura se retira; en cambio sí hay una holgura para electivas en todos los programas y al considerarlas como tal, los programas pueden cumplir el espíritu del Acuerdo de que sean ofrecidas y por otra parte, en términos operativos de capacidad es mejor programar los cursos considerándolos dentro de los programas en el margen de electividad que los proyectos proveen.

El señor **Rector** manifiesta que la electividad puede estar en el tiempo, el estudiante no la puede dejar de tomar, porque los profesores deben tener claridad del efecto de los narcóticos y de las drogas en la formación de los jóvenes lo que está proliferando de manera alarmante, el sistema educativo no puede ser ajeno a la responsabilidad en la formación; en consecuencia, los maestros deben conocer los efectos, las situaciones, la terapia y las condiciones, por lo que se les debe ubicar respecto a ese tema. Señala que la electividad es que sea una exigencia de crédito para que se gradúen y que no se incluya dentro de los créditos formales, sino como parte de las obligaciones que la Universidad establece para otorgar el título.

El doctor **Mendoza** opina que sería importante dimensionar qué implica en términos de recursos institucionales, de docencia y de programación hacerla obligatoria para toda la Universidad. Se refiere al aspecto operativo, indicando el elevado número de cursos que sería necesario programar en toda la Universidad al imponer dos cursos obligatorios para todos los estudiantes, uno en el ciclo de fundamentación y otro en el de profundización.

El señor **Rector** considera que el tema no está suficientemente claro, por lo tanto, solicita que los decanos formulen una propuesta en la cual se consideren estos tres elementos: Primero, que el estudiante no se vaya sin recibir formación en este campo; segundo, que se mueva en el ámbito del currículo sin generar alteraciones; y, tercero, que se analice la parte económica para saber cómo se modifica esa adición.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS ELECTIVAS A OFRECER EL PRÓXIMO SEMESTRE²

La doctora **Clara** señala que la información se recogió a partir de los datos emitidos por la División de Admisiones y Registro, dependencia que en el 2008 junto con los decanos hizo un análisis de las electivas de ese año y del 2007 en el cual se tomó una medida para organizarlas, dado que en el 2006 existían 472 de toda la Universidad y no se sabía qué facultad las ofrecía. Se hizo un análisis sobre los cupos máximos y el número de matriculados, se veía cómo alrededor de 19 materias tenían cupos de 20

² El documento presentado se anexa al acta.

ó 25 estudiantes, pero matriculados aproximadamente 7, generando el ofrecimiento de asignaturas con un promedio de tres estudiantes que al cabo del primer mes se retiraban por la dinámica propia de su ejercicio; se revisó qué número de materias recurrentemente se inscribían con cupo máximo y terminaban con 4 ó 5 para que no fueran puestas para las posibilidades de los estudiantes, lo que dio como base que no se ofreciera para el siguiente semestre. La Universidad en su reglamento estudiantil ha propuesto que seminarios internacionales, tanto la preparación como la participación, sean homologados a una electiva, al igual que los cursos de extensión que son aproximadamente 26 y cátedras de la Universidad Distrital o de la Universidad Nacional.

El Consejo aprueba las electivas presentadas.

8. VARIOS

8.1. Aprobación solicitud de renovación de registro calificado de la Licenciatura en Psicopedagogía³

El señor **Rector** plantea que se trata del visto bueno del Consejo Académico para que el programa se presente a renovación de registro calificado.

Al respecto, señala que no está claro si se puede hablar de psicología y pedagogía o de psicopedagogía y si existe un campo propiamente para la construcción de disciplinas en esas áreas, opina que la psicología ha hecho unos avances importantes en el siglo XX pero en el XXI todavía no muestra grandes avances. En materia de psicología se tuvieron grandes avances, uno el conductismo como una propuesta formal dentro del ámbito de la psicología para todo lo que tenía que ver con terapias en la construcción de sujetos y con esquemas formativos, que dieron por resultado, por un lado todas las experiencias sicoterapeutas que se dieron a los procesos de desarrollo del sujeto por un lado y todas las experiencias de instrucción y de desarrollo instruccional por el lado educativo.

El segundo avance de la psicología, es el problema de la psicología estructural y es Piaget con la epistemología genética el que traza el otro gran avance en esta materia, que entra a plantearse cómo hay unos elementos estructurales que juegan con unos elementos reales, pero que todas las personas pasan por etapas de desarrollo en su inteligencia que tienen que ver con sus desarrollos psiconeuronales.

El tercer avance de la psicología, es el problema de la neuropsicología que empieza a plantearse el conflicto de las relaciones físicas entre la biología propiamente y la psicología. En pedagogía hay enfoques, lo que no cree es que se pueda llegar a extremos en ese margen de discusión como los que ha visto en la Facultad de Educación, considera que allí tendrían que centrarse de manera académica en ciertos temas como el psicocrítico que es la politización de un debate eminentemente científico y el convertir el elemento psicoanalítico en el campo específico de la pedagogía y cree que no se puede hacer eso, es partidario de que los manejos no pueden ser de orden hospitalario, pero hay que ser claros de qué es lo que se está enfocando porque eso tiene unas relaciones directas con la manera como se aplica la enseñanza en la escuela y otro momento crítico fuerte, es la condición de la aplicación de la psicología conductista en ciertos esquemas, la Universidad rompe con una crítica fuerte al conductismo que es de hace unos 20 años y es un momento con implicaciones políticas serias, es la época más crítica en términos de estabilidad docente, es un momento en el que hay crisis sobre la conceptualización de la historia, todos los temas que estaban ahí tienen que ver con una nueva visión en la que se entiende la psicología como ordenadora del pensamiento pedagógico y se le da el carácter de instrumental a la pedagogía y la ciencia como tal asume la responsabilidad directiva.

Opina que no se le debe apostar a volver sobre esos nichos, si se vuelve a ellos es para revisar y hacer crítica y ahí se tiene una experiencia que enriquece la posibilidad del desarrollo de la Universidad, invita a que se mantenga el programa en lo posible en la lógica que tiene el actual, que es un diálogo entre la psicología y la pedagogía en función de la administración comunitaria de los procesos educativos en los colegios, es un personaje que debe apoyar al maestro porque entiende

³ El documento se anexa al acta

de educación, psicológicamente al sujeto en los procesos de enseñanza – aprendizaje y adicionalmente está haciendo presencia para armonizar las tareas de la educación en el aula, en los grupos, en las dinámicas comunitarias y en el proceso individual de cada sujeto que tenga la capacidad de apoyar cuando se presentan e identificar los retardos, las limitaciones, las condiciones de poblaciones especiales que luego deben ser remitidas a otros apoyos y que a la vez tenga la posibilidad de estimular la docencia en el desarrollo de los valores que es lo que debe enfocarse desde la psicopedagogía en el caso de la Facultad de Educación, como eso no está resuelto, considera que es bueno mantener la estructura que se tiene.

En Psicopedagogía, tuvieron visita de pares recientemente, en su informe señalan en dónde están bien, regular y mal, diagnóstico que ayudará en lo que tiene que ver con el desarrollo posterior, por lo mismo, en la perspectiva hay material de base, crítico, con posiciones y experiencias para garantizar que el programa se registre como aspirante a un programa de calidad y cree que se deben sostener ahí y que se tenga un criterio de formalidad y de seriedad en la aproximación a la ponderación y evaluación de los programas. Sugiere que se autorice ese registro.

La doctora **Clara** plantea que el ambiente en el cual está el programa es delicado y que hay que tomar medidas de mediación y de diálogo que no obstaculicen la renovación de registro calificado, debe ser claro que si no hay renovación de registro calificado la Universidad está impedida de abrir inscripciones, por lo tanto empezaría a decrecer el número de estudiantes y en consecuencia, el de profesores, el de los proyectos de investigación y el programa estaría *ad portas* de cerrarse, situación que es compleja. Los documentos que se allegarán tienen que ser retroalimentados por los mismos profesores y estudiantes para que sean coparticipantes y corresponsables del proceso y como unidad académica debe iniciarse un trabajo con miras a desactivar un accionar que empezará en este momento, porque se tiene conocimiento de que el grupo de psicopedagogía entrará en paro por una serie de cosas, incluso en contra de la renovación de registro calificado. Sugiere su aprobación porque están en los tiempos límites para los trámites correspondientes.

El doctor **Ibarra** manifiesta que el Decano tiene que ocuparse de manera seria de ese programa al igual que el doctor Juan Carlos Tafur, quien tiene la obligación de estar acompañando esos procesos de calificación con un seguimiento riguroso de estos temas de información y de la participación de la comunidad en las decisiones, manifiesta que no tiene problema con aprobar el programa, pero que el Decano debe estar atento y dirigiendo. En la misma dirección, se refiere a la Licenciatura en Educación Comunitaria, la cual se aprobó en la línea de que se propusiera un director de departamento que respondiera por esos temas, enfocados en la educación de adultos.

El doctor **Delgado** considera que existen cosas que son anteriores y difíciles de cambiar de la noche a la mañana, pero todo el esfuerzo de la Facultad está orientado en ese sentir; precisamente parte de las acciones de paro de los estudiantes se dieron con el argumento de que se hacía en la defensa de un grupo de docentes a quienes no se les ofrecieron horas para el siguiente semestre, de acuerdo con la evaluación de la Coordinadora de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. Considera que hay que trabajar profundamente en la estructura del programa, reorganizarlo tanto a nivel académico como administrativo, inclusive estudiaron la posibilidad como Consejo de proponer que no se pasara para registro calificado, pero la intención es hacer lo necesario para que la Universidad no pierda ese programa y el mayor porcentaje de esfuerzos para este año están destinados a mantenerlo y fortalecerlo.

Se avala el programa para que continúe el trámite de renovación de registro calificado.

8.2. Solicitud de aval para suscribir convenio con la OEI

El doctor **Ibarra** expone que se trata de un convenio a suscribirse con el Distrito Capital de Bogotá, pero el dinero está en la OEI, con la dificultad de que la norma señala que todo tipo de convenio nacional o internacional debe ser consultado con el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Superior, por lo tanto pone a consideración el tema.

Se avala la solicitud para que continúe el trámite en el Consejo Superior.

8.3. Consideración prórroga inscripciones Licenciaturas Biología y Educación Infantil CERES Puerto Asís – Puerto Caicedo

Respecto a este tema, el Rector informa que llegó la aprobación del Ministerio de Educación Nacional a estos programas. Con esta autorización pueden funcionar, se solicita la autorización de prórroga para las inscripciones hasta el 12 de febrero.

Aprobada la prórroga en los términos presentados.

8.4. Solicitud de comisión de estudios – profesor Jaime Ruiz Vega

Mediante comunicación FHU-315-2010IE450, el profesor **Correa** informa que el profesor Ruiz decidió iniciar sus estudios doctorales sin apoyo de la Universidad, pero actualmente cursa el tercer año y está llevando a cabo su trabajo de campo, por lo cual la directora de tesis mediante certificación, indica que el tratamiento y la importancia teórica y práctica del tema exige una gran disponibilidad para el desarrollo de su tesis denominada "*La adquisición de las competencias semántica y pragmática por parte de estudiantes colombianos, futuros docentes de francés como lengua extranjera de la Universidad Pedagógica Nacional*", motivo por el que hace la solicitud de comisión de estudios.

Adicionalmente, el profesor Ruiz solicita el apoyo económico establecido en el artículo 15 del Acuerdo 001 de 2005 del Consejo Superior.

El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la comisión en los términos solicitados y la solicitud de apoyo económico será remitida para estudio al Comité de Internacionalización.

8.5. Pagos extemporáneos de matrícula primer período de 2010

La doctora **Clara** mediante comunicación VAC-300-2010IE445 solicita se conceda plazo entre el 28 de enero y el 15 de febrero de 2010 para el pago extemporáneo de matrículas de pregrado, dado el alto número de solicitudes allegadas a la Vicerrectoría Académica y el listado reportado por la División de Admisiones y Registro.

Así mismo, resalta la necesidad de que cada departamento publique de manera visible los nombres de los autorizados para que se les generen las notas. Por otra parte, señala que hay un caso extraordinario de una estudiante de tercer semestre de la Licenciatura en Matemáticas, con problemas auditivos que no pudo pagar en la última amnistía y estaba en la lista, pero la situación es que ella forma parte de un grupo de tres que al quedar por fuera y le sea aprobada la nueva admisión, la Universidad incurriría en un costo adicional porque tendría que tener un intérprete adicional; considera prudente solicitar, toda vez que los padres están en condición de pagar el valor del semestre anterior y el presente, se dé la posibilidad de que el grupo no se desintegre y que pueda continuar sus estudios.

Se determina autorizar el pago del 2009-II y 2010-I.

8.6. Nueva admisión Luis Felipe Franco Castro - FED

El doctor **Delgado** remite para aprobación la solicitud de nueva admisión de señor Franco Castro, de quien no se reportó la información en su debido momento. La petición cuenta con el aval del Consejo de la Facultad de Educación.

El Consejo aprueba la nueva admisión.

La doctora **Clara** informa que la comisión delegada para el estudio de las nuevas admisiones tiene conocimiento de alrededor de 12 solicitudes extemporáneas las cuales aprobaron, solicita para mayor agilidad que se reitere la comisión para que estudie las peticiones que vayan llegando.

Se ratifica la comisión conformada por los consejeros Clara Inés Chaparro, Edgar Mendoza, Eduardo Delgado y Laura Victoria Moreno.

8.7. Calendario de Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras.

En el marco de lo definido por el Acuerdo que fija el Calendario Académico, el Consejo de la Facultad de Humanidades informa al Consejo Académico el calendario para esta Maestría, aprobado en la sesión del 22 de enero de 2010.

8.8. Autorización generación de recibos de pago admitidos pregrado 2010-I.

La jefe de la División de Admisiones y Registro, solicita se autorice la expedición de recibos pago con nuevas fechas a algunos aspirantes de pregrado admitidos para el presente período, debido a que se constató que pese a que fueron generados en las fechas establecidas y según el procedimiento éstos son enviados automáticamente al correo institucional, pero por una falla técnica no sucedió así y el sistema no dejó huella del error, en consecuencia algunos de los aspirantes no recibieron el formato de matrícula y por tanto no pudieron cumplir con este procedimiento.

La Secretaría General le solicitó a la doctora Barrera explicar las fallas técnicas y concretar el número de aspirantes que no pagaron la matrícula. La DAR responde con un reporte de 48 aspirantes y agrega que de ellos, se encuentran radicadas en esa oficina las solicitudes de tres personas a las cuales no les llegó el recibo al correo institucional, recibidas entre el 18 y el 23 de enero: Moya Guevara Nicolás Sebastián, Espinel Ruiz Daniel Jordan; y, tres admitidos quienes no pagaron por dificultades con la lectura del código de barras o no conseguir la totalidad del dinero, recibidas entre el 18 y el 23 de enero: Acosta Ariza Eduar Alejandro, Monsalve Alejandra e Ibagué Tenorio Yuli Alexis.

El señor **Rector** solicita remitir una nota a la Jefe de la DAR pidiéndole aplicar los correctivos necesarios para que no se vuelvan a cometer los errores enunciados y se aprueba la generación del recibo a los aspirantes afectados. La fecha fijada para este procedimiento es del 28 de enero al 15 de febrero.

8.9. Solicitud de año sabático para la doctora Nohora Patricia Moreno García.

El profesor **Correa** informa que el 30 de octubre, la profesora Nohora Patricia Moreno solicitó año sabático, con el cumplimiento de los trámites definidos en la norma; no obstante, puesto que la doctora Moreno aceptó la decanatura de la Facultad de Humanidades, considera que no es pertinente esperar que sea ella quien en los próximos días haga la solicitud, por tal motivo la presenta.

El señor **Rector** no ve procedimental aprobar este tipo de solicitudes con anterioridad, sugiere que la doctora Moreno asuma la decanatura y que en el momento oportuno haga el trámite, que seguramente contará con el consentimiento de quienes estén en el Consejo, porque es una persona que ha hecho un gran esfuerzo y ha trabajado por la Institución.

Se aclara que no es una negativa a la solicitud, sino la inconveniencia de aprobarla en este momento, con la perspectiva de que sea presentada en otra oportunidad.

8.10. Solicitud frente al tema de los proyectos de inversión en aplicación de la ley de garantías. La doctora Yolanda Ladino comenta que en razón a que la investigación es un proyecto misional, actualmente están pendientes de contratar los profesionales que se vinculan a los proyectos y de constituir las órdenes de servicio para la compra de materiales.

El señor **Rector** responde que nombrar profesores e investigadores es parte sustantiva de la academia, por lo cual estos procesos no están afectados.

8.11. El doctor Mendoza informa que en el Consejo Académico pasado en el marco del proceso de registro calificado a los programas de posgrado, algunos consideraron modificaciones adjetivas que deberían introducirse en los documentos que se remiten al Ministerio; en el caso particular de la Maestría en Docencia de la Química, las reformas adjetivas antes de la presentación en este Consejo no fueron aprobadas por el de Facultad, por lo que solicitó se diera trámite del documento a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad por considerar que se podría presentar y dejar pendiente

la aprobación de estas reformas por parte del Consejo de Facultad. Reporta que el día anterior estas modificaciones fueron aprobadas y se remitirán a esa Oficina. Igualmente, señala que se realizó una reunión con dos funcionarios de la Oficina de Desarrollo y Planeación para analizar el informe sobre la viabilidad financiera, con el propósito de afinar si era del caso, los datos básicos de docencia con la información que aportaran los coordinadores; el proceso ha culminado y está listo para presentarlo a registro calificado.

8.12 La Secretaría General informa que se entregó a los consejeros, el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Académico para el año 2010.

A las 12:30 horas culmina la sesión.


OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI
Presidente del Consejo


MARÍA DEL PILAR PÁEZ ALBANA
Secretaria del Consejo

SGR